



Criterios relevantes para el diseño de las Tecnicaturas Superiores en Bibliotecología



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación

Criterios relevantes para el diseño de las Tecnicaturas Superiores en Bibliotecología



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE MAESTROS

Criterios relevantes para el diseño de las Tecnicaturas Superiores en Bibliotecología

Introducción

El área de Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas, del Instituto Nacional de Formación Docente, y la Biblioteca Nacional de Maestros dependiente de la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, como cartera nacional de implementación de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, ponen a su disposición este documento. El mismo se elabora a fin de contribuir con el trabajo desarrollado por los equipos técnicos jurisdiccionales y busca ofrecer un conjunto de recomendaciones que permita validar a nivel nacional las propuestas de Tecnicaturas Superiores en Bibliotecología. Es importante que desde la cartera nacional se garantice una oferta articulada y de calidad con estándares comunes y congruencia en sus lineamientos.

Este documento está acompañado por una grilla cuyo uso sugerimos para comprobar las fortalezas y debilidades de sus proyectos de tecnicatura antes de enviarlos a las autoridades pertinentes. La misma es para el trabajo interno del equipo.

Los criterios que se identifican como relevantes surgen del análisis de los siguientes documentos:

[Lineamientos generales de la Resolución del Consejo Federal para la Educación Superior Técnica y Humanística \(151/2011\)](#)

[Documento Base de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología](#) aprobada en Diciembre del 2012. Interiorizarse con ese documento nos brindará orientaciones generales relativas a la estructura y contenidos esperados.

Sugerimos que los mismos se consulten y se utilicen como referencia durante la elaboración de la propuesta de la jurisdicción.

A continuación brindamos un resumen de algunos criterios que es conveniente tener en

cuenta al confeccionar el documento.

SEMANAS DE CURSADO

El ciclo lectivo considera 32 semanas al año de dictado de clases con 16 por cuatrimestre.

HORAS RELOJ

El mínimo de horas reloj que deben cumplirse para la carrera son 1600 horas.

CAMPOS DE FORMACIÓN

Los diseños curriculares deben cubrir distintos campos de formación: Formación General, Formación de Fundamento, Formación Específica y Práctica Profesionalizante.

El peso relativo de los campos, a fin de cumplir con lo establecido y poder generar diseños acordes a la Resolución del Consejo Federal, es:

- Formación General: 10 a 15%
- Formación de Fundamento: 25 a 30%
- Formación específica: 30 a 40%
- Práctica profesionalizante: 20 a 30%

Cada uno de estos campos deben tener una presencia continua y equilibrada a lo largo del proceso de formación, así, deben intercalarse contenidos específicos, de fundamento, generales y prácticas a lo largo de todo el diseño curricular y no dejar alguno de estos campos para el final de la carrera ni reservarlo exclusivamente para el comienzo.

Las definiciones con el alcance de estos campos están referidas en la Resolución del Consejo Federal, sin embargo en este documento es relevante señalar dos aspectos a tener en cuenta en la Formación Específica a efectos de diseñar una propuesta innovadora en el campo de la bibliotecología:

1. Formación técnico – bibliotecológica, garantizando la progresión, la articulación y la actualización de los contenidos técnicos específicos. A lo largo de los tres años se ofrecerán materias que le permitan al futuro egresado solvencia y competencias específicas de definen este campo. Este punto es esencial para todas las orientaciones.
2. Formación pedagógica, se observa la relevancia de incluir contenidos vinculados a la configuración de los procesos cognitivos del sujeto que aprende, así como una aproximación a las principales estrategias de enseñanza que contribuyen con la formación de sujetos reflexivos y críticos que sean capaces de leer y de escribir el mundo. Los futuros bibliotecarios serán capaces de generar propuestas destinadas a la inclusión de niños, jóvenes y adultos en el mundo de la lectura, tanto en ámbitos formales como no formales, identificando de qué manera aprenden los sujetos y cuáles son las principales tendencias /enfoques/ pedagógicas. Este aspecto de la Formación Específica se piensa especialmente para las ofertas que centren su orientación en bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias y bibliotecas en contextos de encierro.

COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las secciones indispensables en la propuesta curricular son:

Justificación de la propuesta

Consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

Es muy importante en este apartado contextualizar la situación de la jurisdicción con respecto a la formación e inserción actual de los bibliotecarios.

Delimitación del perfil profesional de acuerdo a la jurisdicción

Expresa el conjunto de realizaciones profesionales, en tanto competencias, que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo.

Delimitación del perfil formativo de acuerdo a la jurisdicción

Da cuenta de los procesos de construcción de sentidos de la oferta formativa de los técnicos superiores del campo socio-humanístico singularizada al territorio donde se emplaza, dada la toma de posición que tiene como horizonte al desarrollo local.

Base curricular

Enuncia los conocimientos correspondientes a los cuatro campos de formación que, organizados como unidades curriculares, posibilitan la resignificación de las capacidades y construcción de las competencias necesarias, tanto para el ejercicio profesional como para el desarrollo de una ciudadanía plena.

A fin de que la tecnicatura contemple herramientas que le permitan articularse con las novedades del campo y también para permitir nivelar saberes en algunas materias como idiomas y las que apuntan al uso de tecnologías, se deben contemplar espacios de integración como talleres y seminarios. Las unidades curriculares, entonces, no deben ser sólo materias y alguna orientación general sino que pueden sumarse seminarios, talleres, proyectos, ateneos, etcétera. El documento que se genere apunta a armar la tecnicatura, NO es un programa de asignatura con el cual orientar el desarrollo de las clases. También, especialmente desde la práctica profesionalizante, se deben contemplar espacios de desarrollo fuera del aula, situando a los estudiantes en distintos contextos.

Requisitos mínimos para el funcionamiento de las carreras

Las condiciones institucionales básicas acordes al Nivel Superior, tanto en relación a su infraestructura como al modelo organizacional.

Evaluación curricular continua

La evaluación que asume un carácter permanente, con diferentes matices y acentos, está presente en cada una de las etapas del currículo. El enfoque debe integrar por lo menos, dos miradas: la propia de los actores del sistema de formación y la de la/s institución/es con la que la institución educativa articula.

ACCIÓN COLECTIVA

La propuesta curricular deberá respetar la construcción colaborativa con la que fue concebido el documento base. Por lo mismo, requiere el aporte de especialistas en ciencias de la información, de referentes de las redes federales, de representantes de las bibliotecas y redes dependientes de las distintas unidades de educación que se insertan en el sistema educativo federal en sus diferentes niveles (incluyendo el universitario), asociaciones bibliotecarias y otras instituciones que se consideren pertinentes en su jurisdicción.

Notas para considerar

- Centrar la organización del documento sobre la base del diálogo y el consenso, los acuerdos serán producto del trabajo conjunto tendiente a una formación colaborativa.
- Cada espacio curricular que se diseñe debe contextualizarse en el marco del Plan de Estudio, en los enunciados del perfil formativo y del futuro perfil profesional.
- Planificar la articulación entre las asignaturas.
- Prever progresión en el desarrollo de los contenidos e integración conceptual.
- Cada espacio curricular debe indicar la bibliografía y/o webgrafía obligatoria. La bibliografía propuesta será acorde a la perspectiva del espacio y actualizada en su enfoque. Puede citarse bibliografía impresa, electrónica y sitios de interés especializados.
- Estandarizar el modo de realizar las citas bibliográficas. Es importante buscar bibliografía actualizada y registrarla con citas uniformes a lo largo de todo el documento.

Estamos para ayudarlos, comprometiéndonos a leer todo lo que envíen y a darles respuestas. Atendiendo a estas indicaciones, el trabajo de todos será más útil y fructífero.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

A continuación se ofrece un listado de aspectos importantes que los equipos técnicos deben relevar antes de concluir la tarea. La consideración de todos y cada uno de estos aspectos es importante para el diseño adecuado de la carrera. Esperamos que esta lista de cotejo les resulte de utilidad y les recordamos que NO se entrega.

Elementos a considerar	si	no	observaciones
Semanas de cursado Anuales: 32 Cuatrimestrales: 16			
Horas reloj 1600			
Campos de formación - Fundamento 10 a 15% - General 25 a 30% - Específicas 30 a 40% - Práctica Profesionalizante 20 a 30%			
Se prevén contenidos destinados a la formación pedagógica .			
Se prevén contenidos destinados a la formación técnico-bibliotecológica .			
Se presenta la justificación de la relevancia de la propuesta para la jurisdicción.			
Se delimita el perfil profesional			
Se delimita el perfil formativo			
Se diseñan unidades curriculares bajo la modalidad de: - Talleres - Seminarios - Ateneos - Proyectos			
Las unidades curriculares se articulan en forma horizontal y vertical.			
Los contenidos propuestos se complejizan de forma progresiva .			

Se cita **bibliografía actualizada y pertinente** contemplando,

- Bibliografía impresa
- Bibliografía electrónica
- Enlaces de interés

Las citas bibliográficas se encuentran estandarizadas (citadas de modo semejante) en todas las unidades curriculares.

Las prácticas profesionalizantes favorecen la aproximación del estudiante al futuro ámbito de inserción.

Al momento de diseñar la propuesta los equipos jurisdiccionales realizaron un **trabajo interdisciplinario y colaborativo**.

Hemos convocado a todos los actores e instituciones claves para que participen y aporten sus perspectivas y experiencias.

¡Muchas gracias!

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE



**BIBLIOTECA
NACIONAL
DEL MAESTRO**

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.